

Entrevista a Victoria Vidaur para el Informe CEU-CEFAS “El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica”

Victoria Vidaur es viuda de Alberto López Jaureguizar, apoderado de Tabacalera, asesinado por la banda terrorista ETA el 16 de julio de 1982.

Pregunta. ¿Fue el terrorismo de ETA la razón principal que precipitó su decisión de abandonar, temporal o definitivamente, el País Vasco? En caso afirmativo, ¿podría explicar el episodio concreto?

Respuesta. Además del asesinato, el clima irrespirable.

P. El Gobierno Vasco mantiene una colaboración permanente, a través de visitas institucionales y subvenciones, con las “Euskal Etxea” existentes fuera de España para atender a la denominada “diáspora vasca”, formada por descendientes de vascos que, por razones económicas o políticas, abandonaron el País Vasco en el siglo pasado.

¿Sabe si el Gobierno Vasco se ha interesado por conocer la situación de las personas que se vieron forzadas a dejar el País Vasco por culpa del terrorismo de ETA, así como de atender a sus inquietudes y/o necesidades?

R. No.

P. ¿Cree que las razones que provocaron su marcha han desaparecido? En caso afirmativo, ¿ha regresado al País Vasco o valora la posibilidad de hacerlo?

R. No.

P. Según un estudio elaborado en 2011 por el Instituto Vasco de Criminología, la existencia del terrorismo de ETA provocó la salida del País Vasco de un número de personas que oscila entre 60000 y 200000.

¿Cree que, además de la práctica del terrorismo, las políticas puestas en marcha por el PNV durante cuarenta años desde el Gobierno Vasco

(educativas, lingüísticas, identitarias etc.) han podido incidir también en el abandono de esta Comunidad por quienes no son nacionalistas?

R. Sí.

P. ¿Considera que la desaparición de las personas referidas del censo electoral de los municipios del País Vasco ha debilitado la alternativa constitucionalista provocando la perpetuación del nacionalismo al frente de sus principales instituciones?

R. Sí.

P. En la primera legislatura del Gobierno de Mariano Rajoy -2011/2015- el Ministerio del Interior encargó al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la elaboración de un informe sobre medidas que pudieran favorecer el regreso al País Vasco, o al menos la participación política, de las personas que lo abandonaron como consecuencia de la práctica del terror. Si bien los estudios se iniciaron el proyecto no fue finalmente completado.

¿Considera que los Gobiernos de España o del País Vasco pudieron haber adoptado entonces, o están todavía a tiempo de hacerlo, algunas decisiones para compensar el desamparo sufrido y recuperar, si así lo desean, su participación política en el lugar del que fueron expulsados?

R. Sí.

P. ¿Considera que la descapitalización del País Vasco, no solo en términos económicos con el retroceso paulatino del peso del PIB vasco en el conjunto de España –del 7,80% en 1975 al 5,94% en 2021-, sino también en talento, iniciativa empresarial, oportunidades etc. es reversible?

R. De momento no.

P. Los hijos y nietos de los que tuvieron que dejar el País Vasco en las décadas finales del siglo XX y comienzos del XXI por culpa de la violencia terrorista, han puesto en marcha sus proyectos vitales fuera del País Vasco. El Gobierno de España favorece en la actualidad, con leyes como la

de memoria democrática, la obtención de la nacionalidad española a descendientes de españoles exiliados por la guerra civil.

¿Cree que el Gobierno de España o el Vasco, deberían adoptar alguna medida para facilitar el regreso de los que abandonaron el País Vasco como consecuencia del terrorismo de ETA? En caso afirmativo ¿Podría sugerir alguna?

R. Yo estoy bien en cualquier lugar de España.

P. ¿Considera que la actuación del Gobierno Vasco en el ámbito educativo, social o en los medios de comunicación públicos, está contribuyendo a que las reclamaciones de las víctimas del terrorismo –Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia- sean debidamente atendidas?

R. No.

P. ¿Se ha sentido más libre y mejor acogido en el lugar que eligió para iniciar su nueva vida que en el País Vasco?

R. Sí.

P. ¿Existe alguna manera de compensarle el dolor y el daño causados?

R. No.